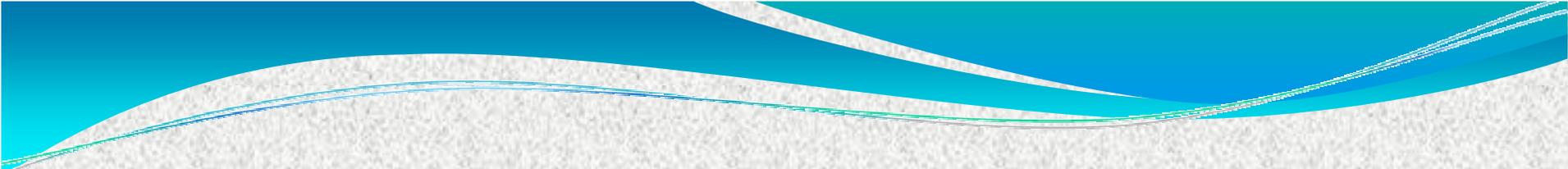


**IMPACTO BIO-PSICOSOCIAL Y
ECONÓMICO QUE AFECTA A LAS
PERSONAS CON TRÁMITES DE
PENSIÓN PENDIENTES DE
RESOLVER**

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT), definió la Seguridad Social como:
- *"La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos."*

- 
- Partiendo de esa definición y relacionándola con el objetivo de la seguridad social ; el cual es velar porque las personas que están en la imposibilidad (temporal o permanente) de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto:
 - Recursos financieros
 - Determinados bienes o servicios

- 
- Nos proponemos mediante la presente ponencia hacer una breve síntesis de los factores biosicosocial y económico, como un impacto en los beneficios o servicios que las instituciones brindan, con el firme propósito de promover una cultura de paz y sensibilización en la prestación de servicios provistos por las administraciones responsables de la seguridad social.

Impacto económico

- Disminución considerable de los ingresos económicos
- Gastos económicos por la compra de medicamentos.
- Trámites largos y burocráticos para resolver una revisión o revalorización de pensión.
- Al jubilarse se disminuyen los ingresos en la mayoría de los regímenes de pensión.
- Al no obtener pronto lo solicitado, se genera una serie de enfermedades que debe atender de su propio peculio o por medio de la ccss.
- Por el tiempo que se dura en el trámite la gestión se desactualizada y cuando se logra pagar, dicho dinero llega devaluado.

IMPACTO SOCIAL

ABUSO INSTITUCIONAL

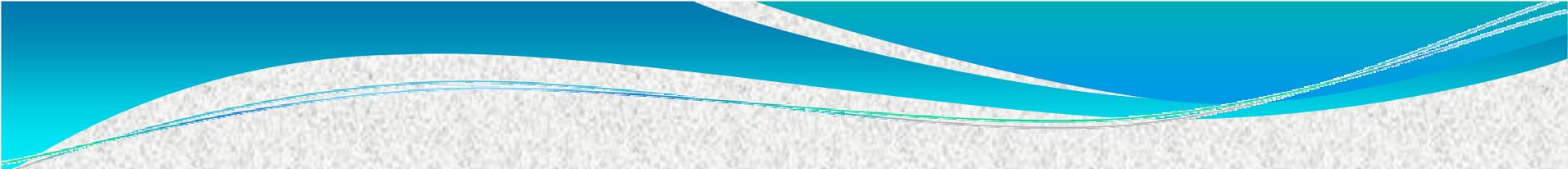
- Falta de sensibilización de algunos órganos responsables de emitir un criterio para continuar con trámite de pensión.
- Falta de capacitación en el personal responsable de analizar el otorgamiento de una jubilación o pensión lo que promueve el incumplimiento deliberado y continuo en los reglamentos internos de la institución.
- Insatisfacción laboral en las personas que tienen a cargo estos trámites.
- Por falta de capacitación y homologación de criterios existe variación en las resoluciones finales.
- Existe un clima organizacional desmotivador que incide en el personal.

Impacto en las pensiones por sobrevivencia

- **La respuesta a la resolución de este tipo de pensión es excesivamente lento, re victimizando el proceso de duelo que ya de por sí vive la familia.**
- **La falta de recursos económicos para atender las necesidades básicas en el ámbito familiar que anteriormente eran asumidas con los ingresos aportados por el causante o persona fallecida.**

Sentimientos generados a la espera de un trámite de pensión

- **Existen deficiencias en los procesos que acarrearán implicaciones cuando no hay respuestas, aún existiendo las condiciones favorables de recurso presupuestario, humano y tecnológico para realizarlas:**



• La persona se molesta por las siguientes razones:

- Un trato impersonalizado**
- Imprecisión en la información**
- Retardo en las decisiones**
- Maltrato verbal y psicológico**

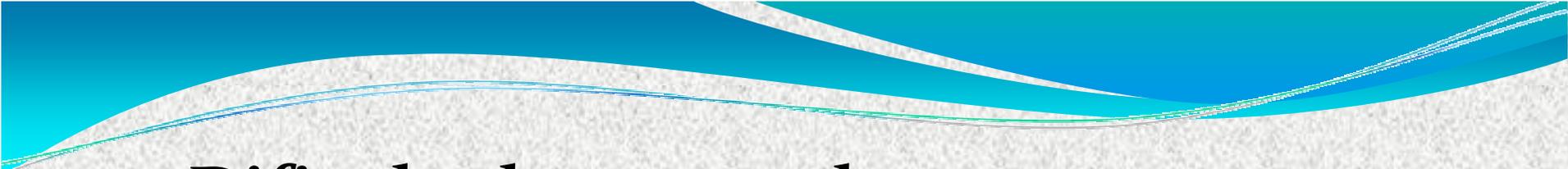
La [Organización Internacional del Trabajo, \(OIT\)](#), en un documento publicado en [1991](#) denominado "Administración de la seguridad social" definió económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, a las familias con hijos."

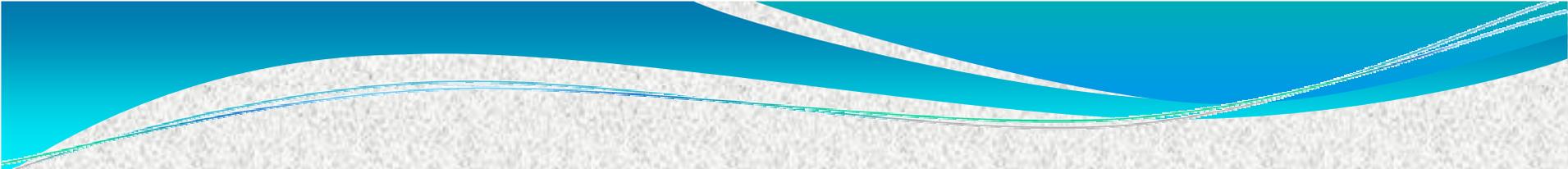
Esto genera malestar en la persona que se traduce en:

- **Frustración**
- **Soledad**
- **Aislamiento**
- **Desprotección**
- **Impotencia**
- **Angustia**
- **Dependencia**
- **Depresión**
- **Falta de esperanza**
- **Apatía**

Ante lo expuesto anteriormente, se dan algunas alteraciones en la dinámica personal de quien solicita el servicio, concluyendo que lo anterior ocasiona:

1. Una pérdida de interés en la continuidad del proceso
2. Agotamiento y desinterés por un proceso que a lo largo del tiempo no concluye.
3. Ahogo en la creatividad y se termina abandonando la labor iniciada.

- 
- 4. Dificultad para adaptarse a nuevas situaciones desvalorizándose las propias capacidades.**
 - 5. No sienten que sus necesidades básicas sean tomadas en cuenta produciéndose una falta de motivación, para reconocer incentivos personales.**
 - 6. Reacciones negativas de irrespeto, hostilidad, frialdad.**



Gracias
por su atención